

NÚMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12; Extranjero y Ul-  
timar: Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.  
Números atrasados, 10 cénta.  
PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE INSERCIÓN  
ANUNCIOS: En 1.ª plana,  
veinte céntimos línea; En 2.ª,  
quince; En 4.ª, diez. RECLA-  
MOS: líneas, 25 céntimos. COMU-  
NICADOS y sueltos de redac-  
ción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUE-  
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas  
en adelante.  
Rebajas á los suscriptores y á  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIII.—Núm. 3 885

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16. bajo. Teléfono núm. 165.

Sábado 21 de Noviembre de 1903.



## SEGUNDO ANIVERSARIO POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

### Don Fermín Casado Gómez,

DECANO QUE FUE DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ESTA CIUDAD  
que falleció el día 23 de Noviembre de 1901

(R. I. P.)

SU ESPOSA, HIJOS, HERMANA, SOBRINOS, TI-S POLITICOS, PRIMOS Y DEMAS PARIENTES

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á dicho acto religioso, que se celebrará en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, el lunes 23 del corriente, á las diez y media de la mañana, por cuya obra de piedad les estarán muy reconocidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede 90 días de indulgencia á todos los fieles por cualquier acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma del finado.

## Casa Dotesio.—Música y Pianos

GRANDES NOVEDADES MUSICALES—PIANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS  
CASA LA MAS BARATA  
Propietaria del 98 por 100 de la música española publicada.  
24 — LAIN-CALVO — 24 — LAIN-CALVO — 24  
NOTA. Solo permanecerá en esta capital hasta fin de mes.

**A. Hurtado,**  
CIRUJANO-DENTISTA  
DE LA REAL CASA  
Digne de la Victoria.  
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas clases.  
Especialista en enfermedades de la boca sin extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve á cinco.  
Antes Plaza del Arzobispo

PROCEDENTE DE UN SALDO  
Liquidan 300 paraguas de señora y 200 de caballero, á precios baratísimos, en la relojería y bisutería de  
**LUIS TORRES**  
PLAZA MAYOR, NÚM. 28.

**Luis Silva**  
CIRUJANO DENTISTA  
20 AÑOS DE PRÁCTICA  
Cid, 28, Burgos.

## Ecos políticos

CARTA DE MADRID  
Madrid 20.  
Reunieronse anoche nuevamente los jefes de las minorías para buscar una solución que permita acelerar la discusión de los presupuestos generales del Estado, pero tampoco llegó en esa junta al acuerdo que desea el Gobierno.  
No solo persisten en su actitud los republicanos, sino que los carlistas hacen causa común con ellos, alegando resentimientos contra el ministerio...  
Habrá, pues, muy pronto sesiones dobles, desde el lunes próximo, y Dios sabe cuánto tiempo, aunque no falta quien dice que para muy poco.  
Otro tema que sigue á la orden del día, y sin duda sostendrá el interés político por espacio de muchas semanas, es el referente á la situación del partido liberal. A todas las hay reuniones, entrevistas, conferencias y discursos. El que anoche pronunció en el Circulo liberal el señor Moret, fué alarde de elocuencia, pero no satisfizo á muchos de los amigos del orador, que en vez de cosas de calma, de compases de espera, buscaron querido notas bélicas, temperamentos de lucha.  
Senado  
Abre la sesión bajo la presidencia del señor Azcárraga.

Después de hacer varias preguntas sin interés los señores Fernández Caro y García Molina, se entra en la  
Orden del día  
El señor Labra habla extensamente (para alusiones) sobre el presupuesto de Estado. (En la Cámara se advierte escasa animación).  
El señor conde de San Bernardo encarece la necesidad de hacer una ley de emigración, censo de emigración. Una ley de extranjería que auxilie poderosamente á los elementos de cultura, que represente el caracter español en el extranjero. Trata extensamente de nuestras relaciones con los pueblos americanos.

Congreso  
Preside el señor Romero Robledo.  
Escasa animación. En el banco azul los señores Villaverde, Cobián, García Alix, Santos Guzmán, Bugallal y Besada.  
El señor Borez apoya una proposición reformando la ley de caza.  
Se toma en consideración.  
El señor Torrevelez pide varios expedientes relacionados con la Tabacalera.  
Pregunta al señor Cobián su criterio sobre la situación de los oficiales de infantería de Marina.  
El señor Cobián dice que les hará extensivas cuantas disposiciones de Guerra se han dictado recientemente.

Orden del día  
El señor Santos Guzmán resume el debate de la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia. Dice que por el caracter de nivelación no se podía dotar suficientemente al personal y material. Defiende las reformas realizadas.  
Se admiten tres enmiendas al capítulo primero.  
El señor Lombardero protesta del procedimiento que sigue la comisión de admitir las enmiendas, afirmando que lo hace sin formalidad y sin enterarse.  
El señor Andrade (de la comisión) y el señor Romero Robledo justifican el procedimiento reglamentario que se sigue.  
El señor Azcárraga combate el capítulo primero.  
Le contesta el señor Hernández (de la comisión).  
El señor Muro consume el segundo turno.  
Le contesta el señor Silvela (D. Eugenio), empleando frases de dudoso gusto, motivando protestas de los republicanos, que las califican de groserías.  
Interviene brevemente el señor Santos Guzmán.  
El señor Junoy censura el desamparo en que se tiene á Barcelona respecto de los servicios judiciales. Pregunta las razones que ha habido para que se hayan suprimido tres

juzgados en Barcelona, que se proponían en el presupuesto del señor Dato.  
El señor Hernández lo justifica por razones de economía, aunque ofreciendo que se establecerán.  
(Continúa la sesión).

ENCHETA.

## La casa de Angulo

He aquí el dictamen de la comisión especial de Capitanía general, acerca de las reclamaciones de D. Mariano Polo, relativas á la renta que ha de satisfacerse por alquiler de la casa-palacio llamada de Angulo:

AL AYUNTAMIENTO  
La comisión de Capitanía general se vé hoy en la necesidad de molestar la atención de V. E., con motivo de un aviso que el señor D. Mariano Polo pasó el día once del corriente á la alcaldía, en el que manifiesta que no puede esperar más que hasta la sesión inmediata á la fecha de su aviso, la resolución del asunto que con el Ayuntamiento tiene, desde hace ya algún tiempo, pendiente.

Antes de proceder á V. E. los términos de la resolución que á la comisión parece más oportuna, conviene exponer algunos antecedentes y sentar algunas consideraciones que sirvan como de base y justificación, no solo á la propuesta que la comisión tendrá el honor de hacer á V. E., sino también á la conducta que con el señor Polo, en lo sustancial del asunto, ha observado la corporación.

Bien sabe el Ayuntamiento, como sabe la ciudad, que poco tiempo después de haber el señor Polo cedido su casa de la calle de la Calera para instalar en ella provisionalmente la capitanía general, mediante un ofrecimiento incondicional y desinteresado de dicho señor, que solo obraba por el deseo de evitar á su patria un conflicto, y cuando estaba ya ultimado el contrato entre el ramo de Guerra y el interesado; hechas por el Ayuntamiento todas las concesiones de indemnización de perjuicios materiales pedidos por el señor Polo y enviado á este mismo generoso burgalés el voto de reconocimiento y de gratitud que merecía, empezó el expresado señor Polo á manifestar sus quejas y á presentar sus reclamaciones porque la corporación, según él, no había cumplido ofertas hechas de otros acuerdos ni correspondía debidamente al sacrificio que en aras de la ciudad había ejecutado.

Cree la comisión que sorprenderían á V. E. estas quejas y reclamaciones, por cuanto la corporación estaría entonces persuadida de que, salvo error de detalle, descuido de forma ú otra pequeñez de esta especie, había cumplido con lo que estaba obligada para con el señor Polo, y que solo la quedaba una deuda en favor del mismo; deuda grande, pero impagable materialmente, porque era la deuda moral del agradecimiento perpetuo á un ciudadano que había sabido arrostrar un acto difícil, molesto y hasta penoso en beneficio de la ciudad su patria.

Recibir de renta por la casa cedida seis mil ochocientos veinticinco pesetas anuales que paga el ramo de Guerra, y haciéndose responsable del pago, como se hace, el Ayuntamiento; ser pagados todos los trasladados de mobiliario, indemnizarle todos los deterioros, asegurarle el edificio contra incendios y daños extraordinarios, darle buena casa-habitación, con almacén para muebles sobrantes, mejorar la finca, y comprometerse á dejarla al fin del arriendo á su gusto, todo á cuenta de la corporación y sin desembolso y cuidado alguno del señor Polo, parecía, en efecto, lo bastante para satisfacer la legítima aspiración de no perjudicar al cedente en sus tan respetables intereses, y para quedarle por añadidura la gloria de haber salvado á su patria de un conflicto que quizás habría sido de consecuencias.

Y tanto más, cuanto que el señor Polo había dejado desde luego, con exquisita delicadeza, á la estimación del Ayuntamiento, lo que hubiera de ser el precio de la cesión ó arriendo de la finca, y el Ayuntamiento, haciendo uso de aquella facultad, juzgó que la cantidad que daba el ramo de Guerra por alquiler de la casa del Cordón, importante las expresadas seis mil ochocientos veinticinco pesetas, era la que debía percibir el señor Polo por la ocupación de su casa de la calle de la Calera.

Pero el señor Polo, por lo visto, no lo ha

entendido nunca de esta manera, y por eso sus quejas y reclamaciones se han dirigido siempre á dejar establecida la distinción entre su calidad de propietario que cede, por esta razón ó la otra, su finca en arriendo y para servicio público; y su caracter de ciudadano que, por salvar de un compromiso grave á la población, deja su casa de familia, se priva de sus habituales comodidades y efectúa valientemente un sacrificio notorio.

Aparece, pues, toda la cuestión, abandonando ya citas de acuerdos y fechas de oficios, que al fin y al cabo, á cualquier hora en que se quiera se puede fijarlas, y prescindiendo del lenguaje empleado por el señor Polo en sus diversas comunicaciones, reducida á los siguientes términos: primero, que el Ayuntamiento entendía que el acto del propietario que cede su finca para un servicio público, era naturalmente pagable con el precio conveniente y con las condiciones más favorables é indemnizaciones posibles para evitar el menor perjuicio material al cedente, y que el acto del ciudadano que, por amor á la ciudad, dejaba, no sus intereses, sino sus comodidades y hasta se alejaba de sus afectos de familia, no era pagable con dinero, sino solamente con perpetuo y profundo reconocimiento, y con las consideraciones y con alguna especial distinción que seguramente hubiera llegado á disfrutar dicho ciudadano; y segundo, que el señor Polo entendía y entiende una de estas dos cosas: ó que lo que le paga el ramo de Guerra no es bastante para recompensar al propietario que cede su finca y á la vez al ciudadano que deja sus comodidades, ó que si el acto del propietario que cede en arriendo su finca para un servicio público requiere el pago en dinero del valor del arriendo y las condiciones que eviten todo perjuicio material, el acto del ciudadano que por amor á su ciudad se aleja de afectos y abandona comodidades, requiere también ser pagado con dinero; y que, por lo tanto, puesto que al propietario arrendador le paga con su dinero el ramo de Guerra, al ciudadano sacrificado debe pagarse con su dinero la ciudad á quien obsequia.

En vista, pues, de que el señor Polo exige, ó mayor paga ó dos pagos por la cesión de su casa, que hoy por hoy es tan necesaria á la ciudad, la corporación, aunque temiendo mucho que esta exigencia cambie por completo el aspecto y el caracter que se había dado al acto de ceder su propia morada, ejecutado por el señor Polo, hubo de acordar, en 30 de Abril del año pasado, entre otros particulares, que se comunicase á dicho señor que si, á pesar de todo, seguía considerando que V. E. no ha correspondido debidamente al acto de su cesión, se sirviera expresar lo de una manera concreta, determinando la cantidad que en concepto de renta desea percibir al año por su casa número veinte y siete de la calle de la Calera, para en su vista acordar lo que estime oportuno.

A la comunicación de este acuerdo, con otros particulares, contestó el señor Polo largamente, haciendo alusiones molestas á personalidades determinadas, que actuaron en este asunto con el mejor deseo, hablando de intrigas que no han existido y de tiranías del espíritu de compañerismo que tampoco existen, indicando la falta de aceptación por su parte de lo acordado por el Ayuntamiento sobre el precio del arriendo, y exponiendo consideraciones acerca del valor é importancia de su sacrificio y acerca de las excelencias de su casa sobre la del Cordón, para concluir con la manifestación de que deja á la prudencia de la corporación la indemnización que haya de ofrecer y la correspondencia con que haya de cumplir debidamente.

Pasado algún tiempo, y en virtud de recordatorios del señor Polo, que se ha quejado algunas veces con razón de la tardanza en la marcha de este expediente, efecto sin embargo de causas que en las corporaciones es difícil evitar, se celebró en 27 de Noviembre de dicho año pasado, una reunión con el expresado señor, á fin de obtener de una vez la determinación concreta de la cantidad que el mismo deseara percibir por el servicio que á la ciudad está prestando, y en aquella reunión se convino en que el señor Polo lo pensaría y daría brevemente su terminante respuesta.

Y, en efecto, á los tres ó cuatro días, el señor Polo respondió por escrito que la indemnización más conveniente, consistía, á su juicio, en la cantidad que espontáneamente ha acordado el Ayuntamiento destinar al mismo servicio en situación normal y ordinaria, pero con las deducciones consiguientes á las circunstancias del caso; deducciones que vendrían á

ser la cantidad que satisface el Estado por el contrato de arrendamiento, el coste de todas las obras de adaptación ejecutadas en la casa del señor Polo y el de las que sea necesario ejecutar después para volver la finca al estado en que se hallaba con las mejoras que se hayan introducido, y el de los intereses, mientras dure la interinidad, del empréstito que el Ayuntamiento ha acordado contratar para la ejecución de una obra definitiva.

La Comisión entonces, con el deseo de conocer más claramente las aspiraciones de Sr. Polo, y teniendo en cuenta la inseguridad en que se hallaba á la sazón todo lo referente á la construcción de la Capitanía general definitiva, rogó al expresado señor que, haciendo é las apreciaciones que estimase conducentes, se sirviera determinar de una vez y en concreto la cantidad que quería como renta ó indemnización por la ocupación de su casa, y obtuvo por contestación, no lo que deseaba, sino la inestancia del señor Polo, en solicitar la cantidad que el Ayuntamiento había acordado destinar para el mismo servicio en lo sucesivo.

Y volvió á pasar algún tiempo, no por desprecio al señor Polo, como supone, ni por olvido de su negocio, sino por los mil motivos que en las corporaciones retardan á veces el despacho de los asuntos, y entonces dicho señor, con fecha 15 de Abril de este año, dirigió á la Corporación un escrito en el que daba por terminadas sus gestiones y anunciaba que procedería á la rescisión del contrato celebrado con el ramo de Guerra.

Fué necesario, ante un estado de cosas semejante, y por el peso de tan grave amenaza, que el señor alcalde se avistase con el Sr. Polo al objeto de conocer de una manera concreta sus pretensiones; y como consecuencia de la entrevista, se obtuvo la convicción de que aquel señor deseaba se le remunerase con una cantidad igual á la que representan los intereses que se han de satisfacer por el empréstito proyectado para construir la Capitanía general definitiva, hechas previamente las deducciones que con anterioridad se han enumerado.

Para ver cuál podía ser el importe que resultara tomando como base la renta del empréstito; se ordenó á la Contaduría que practicara las necesarias liquidaciones, las cuales, después de algunas aclaraciones y rectificaciones, dieron este resultado:

Liquidación	Pesetas	Pesetas.
Suponiendo que el Ayuntamiento acuerde definitivamente un empréstito de quinientas mil pesetas al interés del 5 por 100 anual, para construir la nueva Capitanía General y sirviendo de base el plazo de cuatro años, dos ya transcurridos y dos que se toman como cálculo para la construcción de las obras, resultará que el importe de los intereses durante dichos cuatro años, es el de.....	100.000	
Bajas ó deducciones		
Importe de la renta que abonará el Estado al Sr. Polo, durante cuatro años al respecto de 6825 pesetas en cada uno.	27.800	
Ítem de gastos causados en obras de adaptación de la casa del señor Polo para Capitanía general.....	9.846	
Ítem de intereses que satisfaría el Ayuntamiento, del empréstito de quinientas mil pesetas, emitido por plazos ó trimestres vencidos en el transcurso de dos años, al respecto de 62.500 pesetas en cada plazo ó trimestre.....	21.875	
Ítem de lo que abona la Corporación municipal por alquileres del Gobierno militar, durante el mismo período de cuatro años al respecto de cuatro mil pesetas en cada uno.....	16.000	

Table with financial data: Para pago de la habitación durante el mismo periodo de cuatro años... Total bajas... 80,521; Gasto líquido del Ayuntamiento... 19,479; Cuarta parte correspondiente... 4,869.75

Resultado de la presente liquidación que la indemnización pretendida por el señor Polo durante el periodo de cuatro años asciende a diez y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve pesetas...

El señor Polo, aunque haciendo algún reparo, se conformó con el resultado, según su carta de 18 de Mayo último, pero exigiendo un que se aumentara el capital de que se deducía su indemnización...

Después de otras actuaciones originadas por la incertidumbre de lo que pueda disponer el ministerio de la Guerra en el asunto y de los cambios que esa resolución pudiera introducir en la base propuesta por el señor Polo...

Segunda convocatoria. Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Diciembre, importante 228,500 pesetas. Dióse lectura de una comunicación del señor gobernador civil...

Se aprobó la comisión que se anuncie la vacante por término de diez días y sueldo anual de 867 pesetas, bajo las siguientes condiciones: Ser los aspirantes hijos de esta ciudad...

Se aprobó la comisión de Instrucción Pública, disponiendo se ejecuten varias obras en las Escuelas graduadas de la Normal de maestros, cuyo presupuesto es de 2,400 pesetas.

Terminado el despacho ordinario, se presentó una protesta, suscrita por D. Agapito Gómez Castillejo, contra la elección verificada en la segunda sección del tercer distrito...

Se notificó a los interesados, para dar luego a la protesta la oportuna tramitación. El ingeniero D. Juan Amigó solicita la devolución de su proyecto sobre encauzamiento del Aranzón...

Orfeón Burgalés, invitando al Ayuntamiento a la función religiosa que en honor de Santa Cecilia tendrá lugar el próximo domingo en el Carmen. Se estará a lo acordado.

De la de Limpieza quedó aprobado otro informe, disponiendo se anuncien por término de ocho días tres plazas de auxiliares de barrenderos. Los aspirantes sabrán leer y escribir...

La subcomisión de Beneficencia, nombrada para determinar el punto en que ha de instalarse definitivamente la casa de socorro, presentó informe proponiendo sea en la planta baja del edificio Teatro.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Diciembre, importante 228,500 pesetas. Dióse lectura de una comunicación del señor gobernador civil...

Se aprobó la comisión que se anuncie la vacante por término de diez días y sueldo anual de 867 pesetas, bajo las siguientes condiciones: Ser los aspirantes hijos de esta ciudad...

Se aprobó la comisión de Instrucción Pública, disponiendo se ejecuten varias obras en las Escuelas graduadas de la Normal de maestros, cuyo presupuesto es de 2,400 pesetas.

Terminado el despacho ordinario, se presentó una protesta, suscrita por D. Agapito Gómez Castillejo, contra la elección verificada en la segunda sección del tercer distrito...

Se notificó a los interesados, para dar luego a la protesta la oportuna tramitación. El ingeniero D. Juan Amigó solicita la devolución de su proyecto sobre encauzamiento del Aranzón...

Se aprobó la comisión de Instrucción Pública, disponiendo se ejecuten varias obras en las Escuelas graduadas de la Normal de maestros, cuyo presupuesto es de 2,400 pesetas.

El señor Rodríguez desea se nombre un auxiliar del practicante del Hospital de San Juan, para servicios especiales. E señor Quintana rogó a la alcaldía de las órdenes oportunas para colocar la farola monumental en la Plaza de Santa María...

El señor Plaza insistió en pedir el derribo de la casa expropiada en la calle de Fernán-González (El señor Cuesta.—Se demolerá inmediatamente). Formuló después el señor Plaza una moción para que las vacantes del cuerpo administrativo de Consumos...

La de Alumbrao, para que lo aumente, bien sea de gas ó eléctrico, en la calle del Morco. A la de Obras, recordando su moción para que se construya un mercado de maderas en la Quinta.

El señor Prieto suplicó a la alcaldía que exija el cumplimiento de las Ordenanzas municipales, a fin de evitar que los carruajes crucen a galope las calles de la población, con riesgo de los transeúntes.

El señor Amézag, después de obtener del señor Aránguena las aclaraciones que había solicitado respecto al reparto de las 800 pesetas que figuran en presupuesto para indemnización de la brigada sanitaria por trabajos extraordinarios...

Para terminar, dió cuenta el señor Cuesta a la corporación del fallo recaído en el expediente de los guardas de campo. Según ese fallo, han sido separados del cargo dos de los guardas...

La presidencia dió por terminada la sesión acto seguido, ocho menos cuarto de la noche. Teatro. El trovatore. Es indudablemente la obra que en conjunto ha alcanzado mejor interpretación...

La señora Iardi y la señorita Escriche cantaron con gran maestría sus respectivos papeles de «Azucena» y «Leonora», y aquella en la canción de la gitana y hermosísimos duos del segundo y cuarto acto...

Mañana se dan las dos últimas funciones por tarde y noche, pues la compañía sale para Vitoria, donde debuta el martes y donde, según la prensa de aquea localidad, promete hacer campaña brillante.

El señor Giovannini hace este sacrificio, aun a costa de los enormes derechos de propiedad, para despedirse dignamente del pueblo de Burgos, del que lleva gratísimo recuerdo. Por la tarde se pondrá en escena la preciosa ópera «Don Juanita», que es la más escogida del repertorio.

En el canal en construcción de la compañía hidro-eléctrica ha ocurrido una nueva catástrofe. En término de «Resantes», próximo al puente de Tobalinilla, jurisdicción del Valle de Tobalina, se hacen trabajos de perforación de un túnel, cuyos trabajos se llevan a cabo por cuadrillas de ocho nombres cada una.

El herido, que no lo está de gravedad, fué trasladado a San Martín de Don, y los cadáveres quedaron depositados en el cementerio de Tobalinilla. Ayer se verificó la autopsia y enterramiento de estas nuevas víctimas del trabajo.

La guardia municipal decomisó esta mañana una res cabría, sacrificada en el Ras tro, que trataban de introducir en un despacho de carnes. Por disposición del presidente de Abastos se ha enviado al hospital de San Juan.

La Junta directiva del Orfeón Burgalés nos ha invitado a la fiesta que en honor de Santa Cecilia tendrá lugar mañana, a las once menos cuarto, en el Carmen. Agradecemos la atención.

Reuniones y sociedades.—En «Juventud y Artes» se pondrá mañana en escena la preciosa comedia titulada «Los hijos artificiales». En «Cervantes», segunda representación de «Amor al arte».

Hace unos días fué apedreado a la salida de Vadocondes el tren correo de Valladolid a Ariza, rompiendo un cristal de un departamento de primera clase. Como presunto autor ha denunciado la guardia civil al joven Tomás Martín Martínez, de la expresada vecindad.

Esta mañana se presentó al guardia municipal Calixto Carmona, de servicio en la Plaza de Prim, el alcaide Ciriaco Manciles Miguel, natural de Manciles, manifestando que le acababan de sustraer un portamonedas, conteniendo sobre diez pesetas.

Por la Depositaria Pagada de Hacienda se ha señalado para el lunes el abono de libramientos a los señores administrador del Peral y habilitados de maestros D. Antonio López, D. Isaac Vadillo y D. Angel Horta.

Más de mil modelos diferentes se exhiben todos los días, figurando entre ellos las últimas novedades que en España y en el extranjero se publican. También tienen expuesto un buen surtido en álbums para postales.

Continuamente se está hablando de trust, es decir, del monopolio de los caminos de hierro, de los aceros, de los petróleos, de los carbones y del trigo. Todo esto sólo existe, ó sólo se quiere que exista, en América y en Inglaterra.

Las deformidades nasales alteran la estética de la fisonomía y parece son causa de inferioridad social. Una buena noticia a los que tienen la nariz remangada, aplastada ó chata. El médico especialista de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, corrige fácilmente este defecto.

De efectos seguros. Cuando un remedio es seguro en sus efectos, es de gran importancia, y si además es también fácil de digerir y agradable de tomar, en ese caso es de excepcional valor.

Muy Sres. míos: Tengo el gusto de informarles que durante mucho tiempo mi salud ha estado muy quebrantada a causa de una tos pertinaz que, irritado constantemente mis bronquios, no me dejaba un momento de reposo ni de día ni de noche.

Esta mañana se presentó al guardia municipal Calixto Carmona, de servicio en la Plaza de Prim, el alcaide Ciriaco Manciles Miguel, natural de Manciles, manifestando que le acababan de sustraer un portamonedas, conteniendo sobre diez pesetas.

Por la Depositaria Pagada de Hacienda se ha señalado para el lunes el abono de libramientos a los señores administrador del Peral y habilitados de maestros D. Antonio López, D. Isaac Vadillo y D. Angel Horta.

Imenso surtido en gabanes de vestir para caballero, con tapa de terciopelo, al precio de 35 pesetas uno, en la sastrería de Martínez y López, Cid, 4.

Sigue siendo cada día más visitada la exposición de tarjetas postales ilustradas, que tienen instalada los señores Hijos de Santiago Rodríguez, en uno de los locales de su acreditado establecimiento.

Notas Municipales. Se abrió ayer la sesión del Ayuntamiento a las cinco de la tarde, bajo la presidencia del señor Cuesta. Se aprobó el acta de la anterior y la distribución de premios en la feria de San Martín.

Exquisito Cognac HENRI GARNIER. Un frasco de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Mars, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Plácese farmacias cuentagotas para Licor de Agua Coñonia O-riva. Véndese á precios módicos. No pagar más.

Emisicóticamente tónico Para la inapetencia, pesadez de estómago, dispepsias, tomad el Elixir Estomacal de Carlos, y no solo tendréis apetito, sino que haréis bien las digestiones. Plácese siempre Elixir Sainz de Carlos, único acreditado, único que cura. Diez años de éxito constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Diario de avisos

CULTOS San Cosme y San Damian.—Desde el día 23 al 30 inclusive, á la hora de costumbre, tendrá lugar la novena de ánimas, en la que, por uno de los siguientes temas, predicarán: Día 22, «Inmortalidad del alma», Reverendo Padre Marcelino del Niño Jesús, Carmelita descalzo. Día 23, «Existencia del Purgatorio», don Nicolás Ar. Aransai, cura párroco de Carcedillo. Colegio de Saldaña.—Mañana se celebrará la hermosa fiesta de la Presentación de la Niña María en el Templo, que anualmente festejan las que asisten á sus escuelas gratuitas.

A las siete y media de la mañana la Iglesia procesionará desde la clase á la capilla; á continuación se dará la misa de comunión general, acercándose por vez primera á la sagrada mesa 26 niñas, que harán después de la comunión la renovación de las promesas del bautismo y la consagración al Sagrado Corazón de Jesús.

Por la tarde, á las tres y media, después de rezado el santo rosario, se volverá la Virgen á la clase en la misma piadosa forma que por la mañana.

San Lesmes.—Continúan los ejercicios del mes de ánimas.

San Lorenzo.—Novena de ánimas, predicando un Reverendo Padre Redentorista.

—Mañana se celebrará la función mensual en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

La misa de comunión, á las ocho y media; los ejercicios de la tarde, á las cinco.

Hospital de San Juan.—Novena de la Merced Milagrosa, á las cinco y media de la tarde.

TRIBUNALES Sentencias para el día 23: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Santander entre doña Gregoria Laso de la Vega con doña Josefina Sainz y Sainz, sobre pago de pesetas; ponente, señor Zumalacarréqui; defensor, Licenciado Quintero Gil y los estrados; procurador, Apolito Vazquez; secretaria de sala del Licenciado Capua y Rivero.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Lerma contra Antonino Barbadillo, sobre desacato; ponente, señor Ortega; defensor, Licenciado Zumarraga Díez; procurador, Herrero Navas; secretaria de sala del Licenciado Jalón y Gallo.

REGISTRO CIVIL En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Rogelio Nebot y García López, de diez meses, Progreso, 25; Lorenzo Ariza Guzman, de 22 años, Hospital Militar; Antonio Blanco Ortega, de 5, Teneris, 6; Domingo Castillo Tobar, de 27 meses, Alvaráñez, 23.

Nacimientos.—Isabel Sotelo García, Petra Prado Ruiz, Felix Montero Ortega, Felix Antonio López Antón, Felix Manuel Franco Medrano.

Matrimonios.—Mañana, á las nueve, en San Gil, D. Bernardino Fernández Conde con D.ª Bonifacia Ruiz Gómez; á las ocho, San Cosme y San Damian, D. José Casado Pardo con doña Isidora Saez González.

El lunes, á las nueve, en San Cosme y San Damian, D. Nicolás Sandin con doña Constantina Guardo Campe.

Compañía francesa del Fenix

FUNDADA EN 1819



Seguros contra Incendios y sobre la Vida. Francos.

Garantías del ramo Incendios 81.527.911. Garantías del ramo Vida. 310.719.349. Esta Compañía, la más antigua y la de mayores garantías de las que operan en esta provincia, contrata en condiciones las más ventajosas para sus asegurados de los daños, indemnización, causados por los incendios y explosiones; ofrece también en el ramo Vida todas las ventajas y combinaciones; seguros vida entera, plazo fijo, combinados, rentas vitalicias, etc.

Unico representante apoderado para esta provincia, D. David Mercado de la Cuesta, calle de la Victoria, número 18, Burgos.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho, piernas ó pies. Aparatos mecánico-reguladores. El director Técnico y Representante Ortoédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Fuencarral, 19 y 21, llegará á Burgos y recibirá solamente los días 30 del actual y 1.º de Diciembre, en el Hotel Paris, de once á doce, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para el tratamiento y curación de hernias (quebraduras) y deformidades óseas. Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo

aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente. Solo estará en Burgos los días 30 del actual y 1.º de Diciembre en el Hotel Paris. En Madrid en el Gabinete del Médico-Director, Fuencarral, núms. 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Restaurant y almacen de vinos de Tirso Gomez

Comida.—Cocido y un principio, un postre, pan y vino, dos pesetas. Cena.—Ensalada, dos platos, un postre, pan y vino, tres pesetas. Servicio á la carta, precios económicos. Se sirven comidas á domicilio y se reciben encargos para bodas y bautizos. Café á 15 céntimos. Ostras frescas todos los días, peseta docena. Cid, 26 y 28.—Teléfono 114.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

CHOQUE DE TRENES EN CERCEDILLA

Madrid 21.—(8 h.) En la línea de Segovia á Madrid, entre la estación de Cercedilla y el apeadero de Los Melinos, chocaron ayer, á las cuatro y cuarto de la tarde, el tren de mercancías número 1002 y otro con viajeros que se dirigía á Madrid.

Ambos trenes marchaban en la misma dirección, y á pesar de que el conductor del segundo convoy intentó pararlo, no lo pudo conseguir á causa de la pendiente de la línea.

De la catástrofe han resultado varios muertos y heridos.

De Madrid salió para el lugar del suceso un tren de socorro, conduciendo al director general de Obras Públicas.

MUERTOS Y HERIDOS

Madrid 21.—(10 h.) En el ministerio de Obras Públicas no se ha recibido ningún nuevo despacho de este Ministerio ferroviario.

Sin embargo, por noticias particulares se sabe que en la catástrofe resultaron siete muertos y dieciocho heridos. Días de éstos se encuentran muy graves.

NUEVOS DETALLES

Madrid 21.—(11 h.) Recibieron por menores de la catástrofe de Cercedilla.

Al ocurrir el choque de trenes, quedó parado uno de éstos en la aguja, interceptando las dos vías.

Los daños materiales son muy importantes.

La vía general se halla obstruida, calculándose que se tardará dos días en dejarla expedita.

Dos de los heridos están agonizando. Entre los cadáveres figura una mujer que todavía no ha sido identificada.

VARIAS NOTICIAS

HUELGAS EN FRANCIA

Madrid 21.—(10 h.) Diosa de París que la huelga de tejedores de San Quintín se agrava por momentos.

Varias fábricas han sido saqueadas y las máquinas rotas por los huelguistas.

Estos han arrollado á la policía, hiriendo á varios oficiales y maltratando al alcalde de San Quintín y al diputado Colliard.

Las tropas custodian las fábricas.

EL ASUNTO HUMBERT

Madrid 21.—(10 h. 30 m.) Un despacho de París dice que se ha nombrado una comisión, compuesta de treinta y tres diputados de todos los partidos, para que examine osantos documentos figuran en el proceso Humbert.

El intendente, Mr. Parayraie, ha declarado que los expedientes secretos han sido revisados, extrayéndose documentos muy importantes.

La cuestión, pues, está llamada á dar todavía mucho juego.

UNA EXPLOSIÓN

Madrid 21.—(11 h.) Desde Santander dan cuenta de un suceso acaecido anoche á las diez.

Cerca de la residencia de los Jesuitas se oyó una tremenda detonación.

Enseguida aoudieron fuerzas de orden público y de la guardia civil que registraron las instalaciones, sin hallar rastro de la explosión, la cual no causó degraías ni de pes. factos.

El público que estaba en el teatro próximo se alarmó extraordinariamente, pero se restableció poco después la tranquilidad, sin incidentes dignos de mención.

ÚLTIMA HORA

NO HAY CRISIS

Madrid 21.—(13 h.) En los centros oficiales desmientan terminantemente los rumores de crisis, atribuyéndose á manejos burzát les, expiatiendo la obstrucción de los republicanos como explotaron la enfermedad del señor Villaverde.

Añaden que ninguna dificultad existe, puesto que el señor Gasset está conforme con las modificaciones que se introducen en el presupuesto de Obras.

El aumento de subvención á las Juntas de obras de puertos irá por separado.

El Gobierno está decidido á que se celebren sesiones dobles.

DE MARINA

Madrid 21.—(13 h. 30 m.) El almirante Branger ha visitado al señor Cebián para manifestarle que ha recibido numerosos telegramas de los departamentos, encareciendo la urgencia de que se aprueben los créditos extraordinarios para el pago de suel. oficial personal de Marina.

Esta tarde visitará al j. f. de Gobierno el Sr. Romero Robledo. El ministro de Marina se propone llevar al Consejo de Estado el Sr. Torres Cartas.

FIJMA

Madrid 21.—(14 h.) S. M. el Rey ha firmado un decreto restableciendo en los directores de la guardia civil y carabineros la facultad de conceder ascensos á sus subordinados.

INSISTIENDO

El señor Villaverde ha negado los rumores de crisis.

SEGUEN LAS AIGARADAS

Madrid 21.—(14 h. 15 m.) Las cigarrerías se han alborotado por la mala calidad del papel de los cigarrillos.

El gobernador logró apaciguarlas. Algunos estudiantes han continuado hoy en huelga, alborotando á las puertas de la Universidad.

Han sido puestos en libertad tres estudiantes que estaban procesados.

CONGRESO

Madrid 21.—(16 h.) Desatención. Ruegos sin inter. é.

El duque de Bivona censura el acuerdo de la doble vía para el tranvía eléctrico en la calle del Barquillo.

El señor García Añx cree que no es decisivo. (Continúa la sesión).

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 'por 100 interior', 'Idem fin de mes.', 'deuda amortizable', etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANCURRO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS, Isla, 5, Burgos, Casa fundada en el año 1855

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Giros sobre España y el extranjero. Préstamos hipotecarios y con valores del Estado. Descuentos y cuentas corrientes. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

METALÚRGICA DE VITORIA

SOCIEDAD ANÓNIMA — VITORIA —

Se necesitan buenos obreros moldeadores para hierro y bronce y torneros mecánicos. Inútil presentarse sin buenos certificados.

Traspaso

Se hace, por ausentarse sus dueños, del acreditado establecimiento de vinos y comidas, titulado «La Gloria», sito en la plaza de Vega, 8. Informes en el mismo.

Cisco superior

Se vende á 70 céntimos arroba en casa de Florentino González, Fernan-González, 22, frente á la casa del Cubo. Se sirve á domicilio, tan pronto como se avise.

¡Ganaderos y vaqueros!

Buen pienso y barato

Alfalfa superior de primera, y no yerba, lo vende á seis reales arroba Andrés Viñas, servido á domicilio para el caso de la población; fijarse bien, clase superior á seis reales arroba, servido á domicilio. En el mismo establecimiento se vende paja de maíz, á condición de bueno, á cinco y medio reales arroba.

También se compran palomas bravías vivas, ó sean de la clase llamadas Zoritas, todas las que deseen vender, pagándolas á precios convencionales.

No CONFUNDIRSE.—San Lorenzo, 22, almacén de paja de maíz de Andrés Viñas.

Traspaso de un ventorro

Por ausentarse sus dueños se hace del acreditado ventorro de San Juan. Para informes, en el mismo.

Se vende

un novillo superior para semantal, de catorce meses, una novilla de diez y una ternera de dos, todos de legítima raza bo andesa. Informarán, Vaquería holandesa, calle del Progreso, esquina á la del Tinte.

Consultorio de Cirujía

M. Lostau

DIRECTOR DEL DISPENSARIO QUIRÚRGICO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRQUE

Consulta particular en el Dispensario todos los días laborables, desde las tres y media de la tarde.

Tienda de La Santos

En esta tienda de comestibles, calle de los Herreros, núm. 1, 2.º, se vende: Pimientos superiores, en lata de 12 centímetros. Tomate superior, en lata de 12 centímetros. Alfalfa para el ganado (no hierba) á cinco reales y medio los 12 kilogramos. Paja de maíz á seis rs. arroba.

AMA DE CRÍA.—Se ofrece para casa de los padres. Informarán, Santa Agueda, 36, 4.º piso.

METALÚRGICA DE VITORIA

SOCIEDAD ANÓNIMA — VITORIA —

Se compra chatarra de cobre, bronce, latón, zinc y hierro fundido, abonando buenos precios.

Zapatería y almacén de calzado

DE TODAS CLASES DE SERGIO SAGREDO

Diego Porcelo, 6, (Caño-gordo) Burgos

En esta muy acreditada casa, tan conocida en Burgos como en su provincia por su especialidad y economía en el calzado, ofrece á su numerosa clientela un gran surtido, tanto en clase fina como en ordinario, como igualmente en zapatillas y botas propias para esta temporada de invierno.

Casa en venta

El día 26 de Noviembre corriente y hora de las doce de su mañana se vende en pública subasta en la notaría de D. Teófilo Santos, Plaza de Prim, núm. 23, la casa sita en esta ciudad, calle de la Llana de Afuera, número 2.

Los títulos de propiedad y condiciones de venta se hallan de manifiesto en la notaría referida.

TINTORERÍA DE PARIS

DE Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastián

Limpieza y tinte perfeccionados. Suersal en Burgos, Mercado, 1.

FRANCÉS, FRANCÉS, FRANCÉS

EN TRES MESES SE PUEDE HABLAR

Clases para la carrera militar y diplomática. Clases de francés é inglés para comercio. Clases generales y particulares. Gran éxito en exámenes y oposiciones.

ALEJANDRO DE DOMINGO

Plaza de Alonso Martínez, número 1, piso 2.º

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta de valores, en comisión, en las Bolsas de España y extranjero.

Compra de oro español y de toda clase de monedas y billetes extranjeros, así como de toda clase de cupones.

Giros, cuentas corrientes, descuentos, préstamos, créditos, depósito de valores, metálico y alhajas, y en general, todas las operaciones bancarias.

Imposiciones y Caja de Ahorros.

Tienda en el Espolón

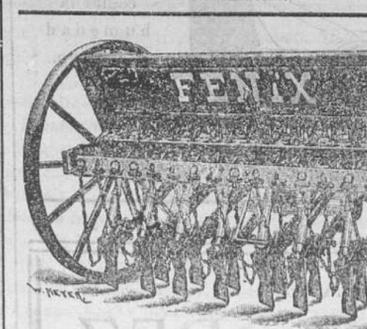
Se arrienda.—Razón en el número 20, piso 2.º

Se arrienda

la casa número 3 de la calle de San Pedro Cardena. Santa Cruz, 1, darán razón.

No más tos.—Remedio infalible

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones del aparato respiratorio, se curan desde el primer día con el maravilloso jarabe á base de bromoformo y clorhidrato de heroína del doctor E. Villegas, de Córdoba. Alivio sorprendente en los tuberculosos. Variedad con fenocola, bromoformo y heroína para la tos ferina. Pídase en todas las farmacias.



SEMBRADORA

Máquinas tricotadas. Trituradores de grano de varias clases. Para precios, informes y demás, dirigirse á La Maquinaria Agrícola, Alonso Martínez, 1 y 2, Burgos.

MÚSICA Y PIANOS

Con objeto de liquidar todas las existencias que hay en esta casa de música, de los editores Romero, Zozaya, Martín, Asenjo, Dutesko, etc., etc., se ceden con un 75 por 100 de descuento.

Pianos de ocasión, verticales, desde 400 pesetas, y nuevos, de clase superior, con cuadro de hierro, garantizados, de 750 pesetas en adelante.

Viuda de Bonifacio López

20 — PASEO DEL ESPOLÓN — 20

BURGOS

Fernández Villa Hermanos

BANQUERO

SANZ PASTOR, 12, BURGOS

Compra y venta de valores al contado ó en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.

Giros, cartas de crédito, depósitos, préstamos, cuentas de crédito, cuentas corrientes con ó sin interés, descuento de cupones. Negociación de letras sobre plazas nacionales ó extranjeras.

Batatas de Málaga

En el puesto del Mercado cubierto número 33, se venden superiores á 50 cts. kilo.

En el almacén de carbones de Ramón

Lozano, calle de San Julián, esquina á la del Progreso, se vende un aparato de gas acetileno con sus accesorios.

Anuncio al público

Desde 1.º de Noviembre se hallan abiertos en la calle del Cid, 21, dos puestos contiguos de carnes frescas, las cuales se venderán á los precios siguientes:

Carne de cebón, de 1.ª, sin hueso, á 2'20 pesetas kilo.

Idem con hueso, á 1'70.

Idem de 2.ª, á 1'20.

Solomillo, á 2'70.

Carnero superior del país: chuletas, á 1'70; pierna, á 1'60; brazuelo, á 1'40.

No confundirse.—Cid, 21

MODAS

Para el día 24 regresará con un nuevo surtido de sombreros la señorita Egües, á la que acompaña una acreditada modista de vestidos, con los muestrarios más bonitos y elegantes, al Hotel Monin.

Traspaso

Se hace del antiguo establecimiento titulado «Los Navarros», Pasaje de la Flora, número 12.

Venta de fincas

Por los testamentarios del difunto don José Gonzalo Leiva, vecino que fué de esta ciudad se venderán en pública subasta 9 fincas labrantías, dos majuelos, casa, pajar, bodega y lagar todo en término y jurisdicción de Barrio de Muño, cuya subasta tendrá lugar el día 20 de Diciembre del año actual á las once de la mañana en el mismo pueblo de Barrio. Se advierte que si alguno tuviese interés ya sea por todas las fincas en globo ó separadas puede verse con D. Agustín Santos, de Pampliega con quien podrá tratar antes del remate.

Se desea adquirir

el número del Boletín Oficial perteneciente á la primera mitad del año 1846, en que se anunció la herencia intestada de D. Ildefonso Palacios. Al primero que lo presente á Juana Palacios, subida de Saldaña, 9, 2.º, se le gratificará con una parte, como heredero, en el momento en que se haga efectiva la herencia.

Se arriendan

dos locales en la Plaza de Alonso Martínez. En el número 9, piso 1.º, darán razón.

LIMÓFORO

Sin engaño; pruébelo y se convencerá

¿No tiene usted ganas de comer? Tome el Limóforo del Dr. Precioso y bien pronto le despertará un gran apetito.

De venta en todas las buenas farmacias y en particular en la de D. Gregorio Escolar.—Burgos.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (peza de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Burgos en las acreditadas farmacias de los Sres. D. Fabian Barriocanal y D. F. Llera de Ilay prales.

# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol Diputación 339, Barcelona. y en todas las buenas Farmacias de España y América.

## EL JARABE PAGLIANO

del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano". AGENTES EN ESPAÑA: J. URIACH Y COMP., Barcelona

RECIBOS TALONARIOS de INQUILINATO Una peseta el ciento

### Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo SANTANDER



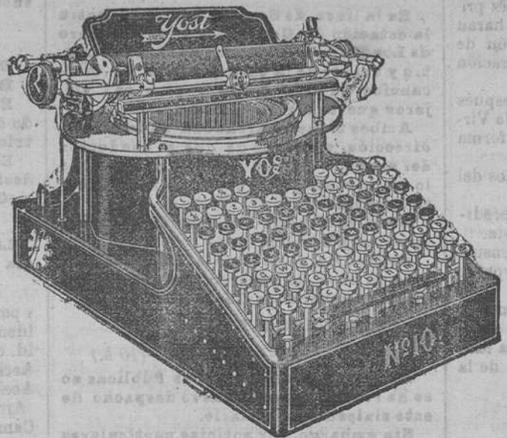
Per satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pias; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por siete días. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, á menos que los antecedentes médicos lo requieran.

## ¡¡¡GRAN ÉXITO!!! LA YOST NÚM. 10 NUEVO MODELO REFORMADO Supera á todas las máquinas de escribir

SUCURSALES EN ESPAÑA

- Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2.
- Bilbao: Ledesma, 4.
- Sevilla: Sierpes, 93.
- Zaragoza: Don Jaime I, 37.
- Valencia, Coruña, etcétera, etcétera.



DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Espoz y Mina, 17 MADRID SE HACEN COPIAS Y TRADUCCIONES A PRECIOS BARRATÍSIMOS



**VINO NOURRY**  
Depurativo y Tónico.  
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.  
CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

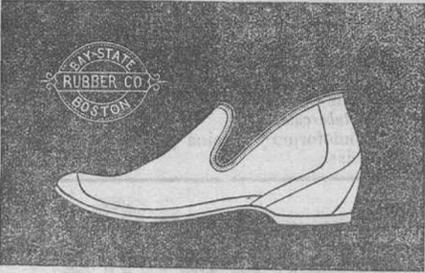
**CAPÉ NERVINO MEDICINAL**  
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. Dr. Morales. Carretas, 39. Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

**SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero - fosfato de cal con CREOSOTAL**  
para curar la tuberculosis, bronquitis, estarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droga Gral.

**JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escobar**  
De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado. Hágas aquí: Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que, como la escrofiosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración disocrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad. Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatéticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo. Lo considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo. Perfecto Ruiz, (Médico de la Beneficencia municipal de Burgos) Depósito general para venta, FARMACIA DE E. COLAR, PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS**  
al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. cincuenta años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Frío, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor. Pídale Sandalo Pizá.—Desconfíe de imitaciones. En Burgos Justo Martínez, sucesor de Sainz Vaipiente.

**CALZADO de GOMA de la BOSTON RUBBER SHOE CO.**  
El más elegante y más duradero que se fabrica. Indispensable en el invierno, contra la humedad y el barro. Fíjase en la marca que cada suela lleva estampada. De venta en los principales comercios.



**PRIVILEGIADO FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS PARA EL COMERCIO, BANCA FERROCARRILES, ETCÉTERA MODELOS ESPECIALES**  
Talleres de encuadernación y dorados, carpetas para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos. RUFINO S. GONZALO HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6, ESQUINA A LA LLANA BURGOS

**LA CASA MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL**  
fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero. PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta. Depósito central: MONTERA, 25.

**NO MÁS DIETA Gracias á las PILDORAS Purgantes y Depurativas del Doctor DEHAUT de PARIS**  
que purifican la sangre y entretienen la libertad del Intestino.— La Pildora Dehaut se toma AL COMER al principio ó en medio de la comida. Gracias á la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda repugnancia, puede reiterarse el tratamiento cada día, durante semanas y hasta durante meses enteros, si el necesario fuere.

**Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los períodos de España, Europa y Américas I.º de España—Fundada en 1872 ROLDÓS Y COMP.ª BARGELONA Publicidad de todas clases Precios económicos**

